



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y  
OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA

*LAR/MSS/N°042/2013*

*La Misión Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y, en relación con su nota verbal de 26 de diciembre de 2012, tiene el honor de remitir la respuesta del Gobierno español a la solicitud de información sobre la resolución A/HRC/21/3 del Consejo de Derechos Humanos: “Promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales mediante un mejor entendimiento de los valores tradicionales de la humanidad: mejores prácticas”..*

*La Misión Permanente de España aprovecha esta ocasión para renovar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el testimonio de su más alta consideración.*

*h*



*Ginebra, 5 de febrero de 2013*

*Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos  
Palais Wilson  
Ginebra*